**INFORME DE COMISARIO**

Señor Presidente de la Junta de Accionistas de **HIDORFVENTAS S.A.**

Quito.-

Muy acuerdo con la disposiciones legales estatuarias, nos permitimos presentar a continuaciòn el informe como COMISARIO de la Compania HIDORFVENTAS S.A. POR EL AÑO 2014. En primer lugar debo expresar Señor Gerente General, que la Compañia ha dado cumplimiento estricto a las normas legales, estatuarias y reglamentarias del pais, asi como de las resoluciones de la Junta de Accionistas. La Gerencia General si ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio. Considero que el control interno implentado a la compania es adecuado a sus necesidades.

Los Estados Financieros que serán presentados a la Junta General de Accionistas pròxima a reunirse estan de acuerdo con los libros de contabilidad. Asi mismo, se han aplicado a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, el acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Compañias.

Es la atribuciòn y obligaciòn de los comisarios velar por que la administraciòn de la compañía se ajuste a los requisitos y a las normas de una buena administraciòn. En consecuencia, el Contador ha entregado los Balances periòdicos, se ha examinado continuamente los libros y papeles de la compañía, los estados de caja y cartera; se ha revisado el balance y la cuenta de pèrdidas y ganancias, de los que se deduce el Informe a la Junta General de Accionistas.

Como conclusiòn de lo espresado anteriormente, puedo manifestar que el resultado obtenido por la compañía en el año 2014 refleja una utilidad de USD $ 24,297.56 que corresponde a la realidad, por lo que recomiendo su aprobaciòn a los señores Accionistas.

Estoy a su disposiciòn para cualquier aplicaciòn al presente informe que pueda desear y me suscribo de usted.

Atentamente,

**SRTA. CAROLINA CHICAIZA ESPINEL**

**C.C. 172350309-8**

**Comisario.**